

miércoles, 02 de febrero de 2011

Comunicado de Prensa

Iglesia Adventista del Séptimo Día desmiente discriminación de alumno

A raíz de un artículo publicado en el diario electrónico el Mostrador el miércoles 02 de febrero de 2011, donde se señala que el Colegio Adventista de las Condes es acusado de expulsar a alumno por tener apariencia de "flaite", la Dirección de Comunicaciones de la Iglesia Adventista en Chile señala:

- Los más de 40 Colegios Adventistas, repartidos en todo el país, se destacan por su formación valórica y apego a las creencias religiosas adventistas a nivel mundial, teniendo una demanda de más de 24 mil alumnos en todo el territorio nacional, lo que demuestra el reconocimiento de la sociedad chilena.
- La Iglesia Adventista reafirma su compromiso a la no discriminación de cualquier persona, ya sea por su condición social, religión, pensamiento, etc. Destacando su filosofía de inclusión, en especial de todo aquel joven que quiera ser parte de la educación adventista, adhiriendo a su proyecto educativo.

Con respecto a la noticia publicada en distintos portales de prensa, donde se comunica la expulsión por parte del Colegio Adventista de las Condes de un alumno por su vestimenta, se desmiente categóricamente el hecho, ya que el colegio en ningún momento ha suspendido la matrícula al alumno. Por lo anterior, los directivos del establecimiento informan que los apoderados del joven no llegaron a confirmar su matrícula para el 2011 del alumno en la fecha estipulada por la institución para dicho trámite. Posteriormente el 21 de diciembre la apoderada al consultar telefónicamente se le informó que por no concurrir a matricular esa vacante había sido ocupada y debido a que el colegio carece de cupos por una disposición del Ministerio de Educación, no era posible dar satisfacción a su requerimiento.

- El Departamento de Educación Adventista está a la espera de la decisión que tome la Corte de Apelaciones de Santiago, donde se analiza el caso.
- La Iglesia lamenta profundamente la noticia y la tergiversación del hecho, el que está siendo analizado tanto por el poder judicial de Santiago como por las autoridades de la Iglesia Adventista en Chile.

Pr. Edgar Bosisio Honorato
Director de Comunicaciones
Iglesia Adventista en Chile